

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13829 *Resolución de 27 de julio de 2021, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ejercicio de la Abogacía.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ejercicio de la Abogacía por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 27 de julio de 2021.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en el Ejercicio de la Abogacía por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	90

- Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Ejercicio Profesional (12 ECTS).	Habilidades para Abogados y Gestión de Despachos.	6	OB
	Deontología y Responsabilidad Profesional.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Práctica Jurídica: Asesoría y Litigación (36 ECTS).	Práctica Procesal Civil y Mercantil.	6	OB
	Contratos y Fiscalidad.	6	OB
	Práctica Procesal Penal.	6	OB
	Práctica Procesal Laboral.	6	OB
	Práctica Procesal Contencioso Administrativa.	6	OB
	Tutela Jurisdiccional y Resolución Extrajudicial de Conflictos.	6	OB
Prácticas Profesionales (30 ECTS).	Prácticas externas.	30	PE
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM